



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 07

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR:

1.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 07 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

*Diana García Sainz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Sainz*

*Reyna A Rosas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07**

**4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA RELATIVA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

----- **PROCÉDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

**5.- CORRESPONDENCIA.** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA QUE REQUIERA DISCUSIÓN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR PRESENTAR; POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN ESTA SESIÓN.

**6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL CÓMITE PRO-TURISMO COMUNITARIO EN CANANEA.**

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PUNTO, CONFORME SE ENLISTARON:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TURISMO QUIEN COMENTA QUE SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ. AHORA, ESTE COMITÉ HA CAMBIADO DE NOMBRE Y SE DENOMINARÁ "COMITÉ PRO TURISMO COMUNITARIO". LA FINALIDAD ES QUE SE APRUEBE DICHO COMITÉ Y QUE COMIENZE A TRABAJAR CON EL OBJETIVO DE QUE CANANEA OBTENGA LA CATEGORÍA DE PUEBLO MÁGICO. AUNQUE EL NOMBRE HA CAMBIADO, EL FONDO SIGUE SIENDO EL MISMO: LOGRAR QUE EL COMITÉ TRABAJE PARA LA OBTENCIÓN DE ESTA DISTINCIÓN.

*Stana de Luna*  
*Reyna A Rosas*

*Carlos J. J. J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 07

EL COMITÉ ESTARÁ FORMADO TANTO POR CIUDADANOS COMO POR FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO. A DIFERENCIA DE LA JUNTA ANTERIOR, EN LA QUE SE PROPUSO QUE LA PRESIDENTA FUERA QUIEN PRESIDIERA EL COMITÉ, AHORA LAS REGLAS HAN CAMBIADO. ANTERIORMENTE, EL COMITÉ ERA COMPLETAMENTE CIUDADANO, AVALADO Y APROBADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. SIN EMBARGO, CON LAS NUEVAS REGULACIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÁ LA OPCIÓN DE INTEGRARSE AL COMITÉ, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SI LO CONSIDERAN NECESARIO.

A CONTINUACIÓN, SE DARÁ LECTURA A LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PRO TURISMO COMUNITARIO DE CANANEA, SEGÚN LA CUAL:

- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, FUNGIRÁ COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ.
- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, TAMBIÉN SERÁ EL SECRETARIO DEL COMITÉ.
- LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ SON:
  - MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE, DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA.
  - HÉBERTO MORENO TERÁN, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
  - ARMANDO VILLEGAS VALENZUELA, REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.
  - MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO, CRONISTA MUNICIPAL.
  - ARQ. HUMBERTO ZENON TIBURCIO ROBLES, REPRESENTANTE DEL INA.
  - CARLOS GERARDO DÍAZ AYOUB, REPRESENTANTE DE COFETUR.
  - ALMA KARINA GAYTÁN PALACIOS, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.
  - LUIS LUNA MORENO, REPRESENTANTE DE HISTORIADORES.
  - DOLORES CANCHOLA FELIX, REPRESENTANTE DE LA CANACO.
  - MAGNOLIA ACICELA MACÍAS RUBIO, REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL.
  - PABLO ANDRADE GERARDO, REPRESENTANTE HOTELERO.
  - HUMBERTO LAREDO BUSTAMANTE, REPRESENTANTE DE LOS GASTRONÓMICOS.
  - BLANCA IMELDA OCHOA BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD.
  - FRANCISCO JAVIER ORTEGA Y ALEJANDRO VALVERDE GALINDO, MIEMBROS DEL CLUB DE LEONES.
  - PERLA GABRIELA MERAZ, ENCARGADA DEL MUSEO DE LA LUCHA OBRERA.

ESTE COMITÉ, DENOMINADO "COMITÉ PRO TURISMO COMUNITARIO", SE ENFOCARÁ EN TRABAJAR PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA CATEGORÍA DE PUEBLO MÁGICO, UNA SOLICITUD QUE SE HA ESTADO ESPERANDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO. LAS REGLAS HAN CAMBIADO, Y SE ESPERA QUE ESTA VEZ SE LOGREN LOS AVANCES NECESARIOS. ADEMÁS, SE DESCONOCE SI EL PRESUPUESTO QUE ANTERIORMENTE SE ASIGNABA PARA ESTE PROPÓSITO SIGUE DISPONIBLE O SI HA SIDO MODIFICADO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE: SE ESPERA CONOCER LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO COMUNITARIO. NO OBSTANTE, CONSIDERA NECESARIO EXPRESAR UN AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS LOS QUE EN SU MOMENTO APOYARON EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA. CABE MENCIONAR QUE, HASTA EL MOMENTO, NO HA EXISTIDO UNA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS; SE ASEGURA QUE LA CONVOCATORIA FUE ABIERTA EL AÑO PASADO, LO QUE PERMITIÓ QUE SAN CARLOS PARTICIPARA Y SE CONVIRTIERA EN EL CUARTO PUEBLO MÁGICO. LA PRESIDENTA ASEGURA QUE SE CONTINUARÁ ACTUALIZANDO LA CARPETA PARA TENER TODOS LOS DOCUMENTOS LISTOS. ADEMÁS, MENCIONA QUE, SEGÚN LO COMENTADO POR EL REGIDOR MARTÍN PAZ, LA FECHA APROXIMADA PARA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA A NIVEL FEDERAL SERÁ EN

Reyna A Rosas

Carlos Sainz

en un momento

Karen M



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07**

SEPTIEMBRE, Y QUE LOS MUNICIPIOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SU CARPETA PARA SER EVALUADA POR UN COMITÉ.

EL DÍA DE AYER, LA PRESIDENTA Y SU EQUIPO ESTUVIERON EN HERMOSILLO, SONORA, TRATANDO TEMAS RELACIONADOS CON CECOP Y LA SALUD. EN ESA OCASIÓN, EL GOBERNADOR HIZO MENCIÓN DE CANANEA COMO SIGUIENTE PUEBLO MÁGICO, CONFÍA EN QUE, CON EL FAVOR DE DIOS, SI SE ABRE LA CONVOCATORIA CON LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN, CANANEA ESTARÁ LISTA PARA PRESENTAR SU SOLICITUD Y CONVERTIRSE EN EL QUINTO PUEBLO MÁGICO DEL ESTADO DE SONORA, AHORA BAJO EL PROGRAMA DE TURISMO COMUNITARIO.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, HACE USO NUEVAMENTE DE LA VOZ PARA TRATAR DOS PUNTOS:

PRIMER PUNTO: LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA EXPONE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA VIGENCIA DEL COMITÉ. SE INFORMA QUE ESTE COMITÉ CONTINUARÁ EN FUNCIONAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

SEGUNDO PUNTO: EN EL SEGUNDO PUNTO, LA REGIDORA MENCIONA QUE SE DARÁ INICIO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE REUNIRSE EN LAS PRÓXIMAS FECHAS, APROXIMADAMENTE HACIA EL 20 DE SEPTIEMBRE. ESTE PLAN DE TRABAJO TENDRÁ COMO OBJETIVO CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE TURISMO COMUNITARIO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA QUE EL PRIMER PASO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CONSISTE EN LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE. SE ESTABLECE QUE YA SE HA FIJADO UNA FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN, PERO ANTES DE ELLO, SE CONSIDERA NECESARIO CUMPLIR CON ESTE PRIMER PASO, ASEGURANDO QUE EL PROCESO PASE POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE LA ADMINISTRACIÓN. EN ESTE SENTIDO, SEÑALA QUE SON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUIENES DEBEN APROBAR Y VALIDAR ESTE PROCEDIMIENTO.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE EXPONE QUE EL PRIMER PASO PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE SOLICITUD PARA QUE CANANEA SEA CONSIDERADO COMO PUEBLO MÁGICO CONSISTE EN LA CONFORMACIÓN ADECUADA DEL COMITÉ, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CUMPLIR CON LOS MÚLTIPLES REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ESTE FIN. DESTACA QUE UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES ES LA PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA DE CANANEA, CON EL OBJETIVO DE QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INFORMADA Y PARTICIPATIVA EN EL PROCESO.

MENCIONA QUE LA CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD ES ESENCIAL PARA LOGRAR EL OBJETIVO, YA QUE SE CONTARÁ CON UN COMITÉ EVALUADOR QUE VISITARÁ LA CIUDAD EN SEPTIEMBRE, EN CASO DE QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA. DURANTE LA EVALUACIÓN, ESTE COMITÉ PREGUNTARÁ A LOS RESIDENTES DE CANANEA SI ESTÁN INFORMADOS SOBRE EL PROCESO Y EL TEMA QUE SE MANEJARÁ, EL CUAL ESTARÁ ENFOCADO EN LA HISTORIA MINERA DE LA CIUDAD. SEÑALA QUE, SI LOS CIUDADANOS NO RESPONDEN ADECUADAMENTE A LAS PREGUNTAS, PODRÍA EXISTIR EL RIESGO DE QUE LA SOLICITUD NO SEA APROBADA.

SUBRAYA QUE OTRO DE LOS REQUISITOS IMPORTANTES ES LA RESTAURACIÓN Y EL EMPLACAMIENTO DE LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE QUE CADA UNO DE ESTOS ESTÉ

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten note: Carlos Sainz*

*Handwritten signature: Reyna A Rosas*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07

DEBIDAMENTE REGISTRADO, Y QUE LAS FECHAS Y DETALLES SEAN ADECUADOS CONFORME AL TIEMPO DISPONIBLE. A MEDIDA QUE SE VAYA COMPLETANDO LA CARPETA DE SOLICITUD, SE IRÁN SUBSANANDO LAS DEFICIENCIAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN, COMO LA SEÑALIZACIÓN Y OTROS DETALLES NECESARIOS PARA EL PROCESO.

FINALMENTE, RESALTA LA IMPORTANCIA DE QUE EL POLÍGONO DELIMITADO PARA LA EVALUACIÓN ESTÉ CORRECTAMENTE DEFINIDO, YA QUE ESTO TAMBIÉN SERÁ OBJETO DE REVISIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA CATEGORÍA DE PUEBLO MÁGICO.

LA REGIDORA ELISA FIMBRES NEMER TOMA LA PALABRA Y PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES (OCV) DE CANANEA, EN CASO DE QUE DICHA OFICINA ESTÉ ACTIVA EN ESE MOMENTO. CONSIDERA QUE SERÍA BENEFICIOSO INCLUIR A UN REPRESENTANTE DE ESTA DEPENDENCIA, YA QUE, AUNQUE EXTERNA, PODRÍA FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS ADICIONALES PARA APOYAR AL COMITÉ EN SUS LABORES.

ASIMISMO, SUGIERE LA INCLUSIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SECTOR DE LOS TRANSPORTISTAS, YA QUE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMO LAS VANS Y LOS CAMIONES, SON FUNDAMENTALES PARA LA OPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD. SEÑALA QUE LA COLABORACIÓN CON ESTE SECTOR PODRÍA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE SER CONSIDERADO PUEBLO MÁGICO, APROVECHANDO LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA DAR MAYOR VISIBILIDAD A ESTE TEMA.

FINALMENTE, LA REGIDORA DESTACA LA IMPORTANCIA DE PREPARAR A LA COMUNIDAD, PARTICULARMENTE A LOS GUÍAS TURÍSTICOS, PARA QUE ASISTAN A TODAS LAS CAPACITACIONES PROPORCIONADAS POR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE. CONCLUYE SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO SU ENTUSIASMO POR EL AVANCE DEL PROYECTO Y SU DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN CONJUNTO.

LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ TOMA LA PALABRA Y, EN PRIMER LUGAR, EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL ÁMBITO CULTURAL DEL MUNICIPIO. DESTACA LA LABOR LLEVADA A CABO Y FELICITA A LA PRESIDENTA POR SU CONTRIBUCIÓN AL MOVIMIENTO CULTURAL EN LA COMUNIDAD. AÑADE QUE, CON LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA MÁS CERCA DE LOGRAR LA META DE SER RECONOCIDO COMO PUEBLO MÁGICO, LO CUAL FORTALECERÁ EL TURISMO LOCAL Y PONDRÁ A CANANEA EN LA MIRADA TANTO A NIVEL ESTATAL COMO NACIONAL.

LA REGIDORA TAMBIÉN PROPONE QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SE PODRÍA DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DIRIGIDA A LOS JÓVENES, CON EL FIN DE DARLES A CONOCER MÁS SOBRE LA HISTORIA DE LA CIUDAD, AL IGUAL QUE LAS EXITOSAS "TARDES DE HISTORIA". CONSIDERA IMPORTANTE INVOLUCRAR A LOS JÓVENES EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, YA QUE EN LAS TARDES DE HISTORIA HA PODIDO CONOCER DATOS SOBRE EL MUNICIPIO QUE MUCHOS DESCONOCÍAN. SEÑALA QUE, EN EL PASADO, LA FALTA DE INFORMACIÓN EN LA CIUDADANÍA FUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES CANANEA NO LOGRÓ CONSOLIDARSE COMO PUEBLO MÁGICO, POR LO QUE CONSIDERA CRUCIAL QUE LOS JÓVENES SEAN INCLUIDOS EN ESTA INICIATIVA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL ORGULLO POR SU CIUDAD.

LA REGIDORA CONCLUYE SU INTERVENCIÓN SUGIRIENDO QUE SE BUSQUE LA FORMA DE LLEVAR ESTA INFORMACIÓN A LAS ESCUELAS, APROVECHANDO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD COMO CANAL PARA QUE LOS JÓVENES TAMBIÉN ESTÉN BIEN INFORMADOS SOBRE EL PROCESO. FINALIZA

*Elisa Fimbres Nemer*

*Diana García Sainz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Diana García Sainz*  
*Reina A Rosas*

*Carlos Sainz*

*Elisa Fimbres Nemer*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 07

CRUCIAL QUE LOS JÓVENES SEAN INCLUIDOS EN ESTA INICIATIVA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL ORGULLO POR SU CIUDAD.

LA REGIDORA CONCLUYE SU INTERVENCIÓN SUGIRIENDO QUE SE BUSQUE LA FORMA DE LLEVAR ESTA INFORMACIÓN A LAS ESCUELAS, APROVECHANDO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD COMO CANAL PARA QUE LOS JÓVENES TAMBIÉN ESTÉN BIEN INFORMADOS SOBRE EL PROCESO. FINALIZA FELICITANDO A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES Y RECALCA LA IMPORTANCIA DE PROMOVER EL ORGULLO Y LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO.

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA SIENDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA CON DOCE VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: ORD07-PA06/25

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CÓMITE PRO-TURISMO COMUNITARIO EN CANANEA.

NOTIFÍQUESE

SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO MUNICIPAL HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR CON ESTE ACUERDO.

7.- ASUNTOS GENERALES. -

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA TOMA LA PALABRA Y REALIZA UN COMENTARIO SOBRE UN TEMA RECURRENTE. EXPONE QUE, EN DIVERSAS OCASIONES, HA UTILIZADO SU DERECHO A LA VOZ EN ESTA MESA, PERO LAMENTABLEMENTE, MUCHAS DE LAS SOLICITUDES QUE HA PLANTEADO NO HAN RECIBIDO LA RESPUESTA ESPERADA. RECONOCE QUE ALGUNAS SÍ HAN TENIDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, PERO MENCIONA QUE OTRAS HAN QUEDADO SIN ATENDERSE. CONSIDERA IMPORTANTE NO SEGUIR ACUMULANDO SOLICITUDES Y PETICIONES SIN RESPUESTA, YA QUE ESTO PODRÍA RESULTAR EN UN CÚMULO DE DOCUMENTOS SIN RESOLUCIÓN.

LA REGIDORA AGREGA QUE, AUNQUE EXISTEN MUCHOS TEMAS QUE PODRÍAN SER TRATADOS, EN ESTA OCASIÓN NO ABORDARÁ NINGUNO DE ELLOS, YA QUE PREFIERE CEDER EL ESPACIO A SUS COMPAÑEROS REGIDORES PARA QUE ELLOS PUEDAN EXPRESAR LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE LA CIUDADANÍA LES HA PLANTEADO. ACLARA QUE SU DECISIÓN NO RESPONDE A LA FALTA DE TEMAS, SINO A LA NECESIDAD DE DAR ESPACIO A SUS COLEGAS PARA QUE PRESENTEN SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS.

FINALMENTE, DESTACA QUE, AUNQUE AÚN HAY MUCHOS TEMAS PENDIENTES POR DISCUTIR, EL TRABAJO CON LA CIUDADANÍA SE VE AFECTADO CUANDO NO SE RECIBEN LAS RESPUESTAS NECESARIAS A LAS SOLICITUDES REALIZADAS. SUBRAYA QUE ESTO PUEDE DISMINUIR LA EFECTIVIDAD DEL TRABAJO REALIZADO CON LOS CIUDADANOS, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES NO SE PUEDEN OFRECER SOLUCIONES DEFINITIVAS A LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE TOMA LA PALABRA Y, REFIRIÉNDOSE A LO YA APROBADO RESPECTO AL COMITÉ, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE RESALTAR DOS PUNTOS CLAVE. PRIMERO, MENCIONA LO COMENTADO POR LA REGIDORA, SOBRE LA NECESIDAD DE CONFORMAR UN

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink: Carlos Jainz

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07**

PROVIENEN DEL 2% DE LOS IMPUESTOS PAGADOS POR LOS HOTELES LOCALES. SUBRAYA QUE LA CREACIÓN DE ESTA OCV PERMITIRÁ A CANANEA APROVECHAR DICHS RECURSOS PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA.

EL REGIDOR TAMBIÉN MENCIONA QUE ANTERIORMENTE EXISTIÓ UNA OCV EN CANANEA, PERO PROBABLEMENTE NO RECIBIÓ LOS RECURSOS DEBIDO A QUE NO COMPLETÓ EL PROCESO NECESARIO PARA SER RECONOCIDA OFICIALMENTE, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO FEDERAL, LO QUE IMPIDIÓ QUE PUDIERA ACCEDER A LOS FONDOS DESTINADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO. INSISTE EN QUE LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA OCV EN LA CIUDAD ES UN PASO FUNDAMENTAL PARA AVANZAR EN ESTE PROCESO.

EN EL SEGUNDO PUNTO, EL REGIDOR ABORDA EL TEMA DEL PROYECTO DE PUEBLO MÁGICO, Y EN PARTICULAR, LA CARRETERA QUE CONECTA CANANEA CON OTRAS LOCALIDADES. RECUERDA QUE HACE ALGUNOS MESES, EL AYUNTAMIENTO ENVIÓ UN OFICIO A DIVERSAS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, EL CONGRESO DEL ESTADO Y OTRAS, PARA SOLICITAR LA REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CARRETERA, ADEMÁS DE LA RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE DOBLE REMOLQUE. EL REGIDOR COMENTA QUE RECIENTEMENTE, AL VIAJAR A SANTA CRUZ, OBSERVÓ NUMEROSOS CAMIONES DE DOBLE CARGA TRANSITANDO POR LA CARRETERA, LO QUE AUMENTA EL RIESGO DE ACCIDENTES, COMO LO DEMUESTRAN LAS RECIENTES FOTOGRAFÍAS DE COLISIONES DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS.

EXPONE QUE LA RESPUESTA RECIBIDA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA FUE QUE DICHA DEPENDENCIA SE DESLINDÓ DE LA RESPONSABILIDAD Y LA ASIGNÓ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, LA CUAL TAMBIÉN RESPONDIÓ QUE NO DISPONE DE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL PROYECTO DE REPARACIÓN. A PESAR DE ESTO, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES INDICÓ QUE DARÍA INSTRUCCIONES A LA GUARDIA NACIONAL PARA EVITAR QUE LOS CAMIONES DE DOBLE REMOLQUE CIRCULEN POR LA CARRETERA.

FINALMENTE, EL REGIDOR SUGIERE QUE, DADO QUE SE HA ENVIADO UN OFICIO Y QUE LA GUARDIA NACIONAL YA ESTÁ AL TANTO DE LA SOLICITUD, SE HAGA UN SEGUIMIENTO A ESTA RECOMENDACIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES. ADEMÁS, PROPONE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA LA REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN TOTAL DE LA CARRETERA, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE QUE ESTA SE MANTENGA EN BUENAS CONDICIONES Y CUENTE CON MAYOR VIGILANCIA DE LA GUARDIA NACIONAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR Y COINCIDE CON ÉL EN RELACIÓN AL TEMA DE LA CARRETERA. EXPONE QUE, HASTA DONDE TIENE CONOCIMIENTO, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE NACO, AGUA PRIETA Y ELLA MISMA ENVIARON DE MANERA CONJUNTA UNA SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DE LA CARRETERA QUE AFECTA A LOS TRES MUNICIPIOS, RECONOCIENDO QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR ELLA SUFREN LAS MISMAS DIFICULTADES.

LA PRESIDENTA MENCIONA QUE, AUNQUE SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA, ÉSTA NO FUE OFICIAL. EXPLICA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁN CONCLUYENDO LAS OBRAS EN LAS VÍAS DEL FERROCARRIL, Y QUE, COMO PARTE DE ESTE PROYECTO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR LA CARRETERA DE TRES CARRILES HASTA EL ÁREA DE ARIBABI, LO CUAL REPRESENTARÍA UNA MEJORA SIGNIFICATIVA. ESTA INFORMACIÓN LE FUE PROPORCIONADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA.

*Stacy J. Sany*

*Carolina*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Carolina Sany?*

*Reyna A Rosas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07

EN CUANTO AL TEMA DE LOS TRAILERS CON DOBLE REMOLQUE, LA PRESIDENTA COMPARTE SU PREOCUPACIÓN, DESTACANDO QUE SON ESTOS VEHÍCULOS LOS PRINCIPALES CAUSANTES DE LOS ACCIDENTES. RELATA UNA EXPERIENCIA PERSONAL RECIENTE EN LA QUE, DURANTE SU TRAYECTO DE HERMOSILLO A CANANEA, OBSERVÓ CÓMO UN TRAILER INVADIÓ COMPLETAMENTE EL CARRIL CONTRARIO EN LA CURVA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, LO QUE REPRESENTA UN GRAVE RIESGO. SEÑALA QUE, AUNQUE ALGUNOS CONDUCTORES LOGRAN MANIOBRAR ADECUADAMENTE, LA PRESENCIA DE ESTOS VEHÍCULOS PARALIZA EL TRÁFICO Y PONE EN PELIGRO A LOS DEMÁS CONDUCTORES. ASEGURA QUE, COMO AYUNTAMIENTO, SEGUIRÁN IMPULSANDO EL TEMA Y SE COMPROMETE A PEDIR A LA GUARDIA NACIONAL QUE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE ASUNTO PARA EVITAR FUTUROS ACCIDENTES.

EN SU SIGUIENTE INTERVENCIÓN, LA PRESIDENTA TAMBIÉN SE REFIERE A LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA. EXPONE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ HACIENDO TODO LO POSIBLE POR ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA. A CONTINUACIÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA QUE, CUANDO LOS REGIDORES ORGANICEN REUNIONES CON LOS DIRECTORES GENERALES, SE LES INVITE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, YA QUE TODOS FORMAN PARTE DE LA MISMA ENTIDAD. EXPLICA QUE, AUNQUE LAS REUNIONES SON MUY PRODUCTIVAS, ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS REGIDORES SEAN INCLUIDOS EN ELLAS PARA PODER COLABORAR DE MANERA CONJUNTA EN LAS SOLUCIONES.

LA PRESIDENTA DESTACA QUE, EN EL CABILDO, TODOS DEBEN TRABAJAR JUNTOS, YA QUE LOS REGIDORES Y LA PRESIDENTA FORMAN PARTE DE UNA MISMA INSTITUCIÓN. SEÑALA QUE, AUNQUE ALGUNAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS PUEDEN RESOLVERSE RÁPIDAMENTE, COMO EL MANEJO DE BASURA O EL DESTAPE DE DRENAJES, OTRAS REQUIEREN MAYOR TIEMPO Y RECURSOS, COMO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. EN ESTOS CASOS, ES IMPORTANTE QUE SE EXPLIQUE A LA CIUDADANÍA QUE ESTOS PROYECTOS DEPENDEN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES, Y QUE SE LES DEBE INFORMAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS. ADEMÁS, HACE UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR DE MANERA CORRESPONSABLE EN LAS SOLICITUDES Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PAGOS, COMO EL PREDIAL, PARA PODER CONTINUAR CON LOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

LA PRESIDENTA CONCLUYE SU INTERVENCIÓN AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES POR SU TRABAJO Y COMPROMISO, Y REITERANDO LA IMPORTANCIA DE RESPONDER A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA DE MANERA ADECUADA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE COMENTA QUE LAS REUNIONES MENCIONADAS CORRESPONDEN A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES A CADA REGIDOR. EXPLICA QUE, AUNQUE SE AGRADECE LA DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA, LAS REUNIONES SON ESPECÍFICAMENTE PARA LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES. SIN EMBARGO, SEÑALA QUE, SI LA PRESIDENTA DESEA PARTICIPAR EN ESTAS REUNIONES, SU PRESENCIA SERÁ BIENVENIDA, YA QUE EL TRABAJO EN CONJUNTO SIEMPRE ES BENEFICIOSO PARA TODOS.

EL SÍNDICO PROCURADOR, RENÉ VILLARREAL LUGO, INTERVIENE PARA HACER UNA SUGERENCIA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CONVERTIR A CANANEA EN UN PUEBLO MÁGICO. EXPONE QUE, AUNQUE ALGUNOS BARRIOS Y CALLES AÚN ESTÁN PENDIENTES DE PAVIMENTACIÓN, UNA DE LAS MÁS RELEVANTES ES LA CALLE CUITLÁHUAC. SU PROPUESTA CONSISTE EN PAVIMENTAR ESTAS CALLES CON UN ESTILO ARTESANAL, SIMILAR AL QUE SE UTILIZA EN EL SUR DEL PAÍS. SEÑALA QUE, EN LUGAR DE REALIZAR LAS PAVIMENTACIONES DE MANERA CONVENCIONAL, SE PODRÍA OPTAR POR

*Diary of...*

*mmmmmm*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlejjaine*

*Rena A Rosas.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07

MATERIALES QUE BRINDEN UN VALOR ADICIONAL Y ATRACTIVO, COMO ADOQUINES O PIEDRAS, PARA QUE ESTAS CALLES COMPLEMENTEN EL OBJETIVO DE HACER DE CANANEA UN PUEBLO MÁGICO.

EL SÍNDICO SUBRAYA QUE ESTE TIPO DE PAVIMENTACIÓN NO SOLO MEJORARÍA LA ESTÉTICA DEL MUNICIPIO, SINO QUE TAMBIÉN SERÍA UN PUNTO A FAVOR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO PUEBLO MÁGICO, YA QUE AYUDARÍA A QUE CANANEA SE DISTINGA POR SUS CARACTERÍSTICAS ÚNICAS Y ATRACTIVAS.

LA REGIDORA ELISA FIMBRES INTERVIENE PARA CONSULTAR SI EL CERCO QUE ANTERIORMENTE ESTABA EN LA PLAZA JARDÍN JUÁREZ SE ENCUENTRA EN RESGUARDO. PROPONE LA IDEA DE REUBICAR ESE MISMO CERCO EN EL PARQUE DEL CENTENARIO, CONSIDERANDO QUE ESTA ACCIÓN PODRÍA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL LUGAR Y SER UNA BUENA OPCIÓN PARA SU CONSERVACIÓN. ADEMÁS, MENCIONA QUE, EN EL MARCO DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO, OTRAS COMISIONES COMO LA DE CULTURA Y RECREACIÓN ESTÁN TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA INVITAR A LAS EMPRESAS A PARTICIPAR Y COLABORAR EN EL EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO TAMBIÉN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS AUTORIDADES.

LA REGIDORA SUBRAYA QUE CONSIDERA MUY INTERESANTE LA PROPUESTA Y EXPRESA SU DESEO DE PRESENTAR UN PROYECTO MÁS DETALLADO PARA EL PARQUE DEL CENTENARIO, CON LA INTENCIÓN DE INCORPORAR LA HISTORIA DEL LUGAR EN SU DESARROLLO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE, CON RESPECTO AL CERCO, ESTE HA SIDO UN TEMA DE POLÉMICA. EXPONE QUE DICHO CERCO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LA CUADRA MUNICIPAL, COMO LO INDICAN LAS MEDICIONES REALIZADAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSIDERA QUE LA PROPUESTA DE REUBICAR EL CERCO EN LA CALLE ES EXCELENTE Y UNA BUENA INICIATIVA. SEÑALA QUE NO VE INCONVENIENTE EN ELLO Y SUGIERE QUE, SI SE CONSIDERA PRUDENTE DESPUÉS DE LA EXPO, SE PUEDE PROCEDER CON LA ACCIÓN Y SOLICITAR A LOS COMPAÑEROS CORRESPONDIENTES QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS.

LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ, RETOMANDO EL COMENTARIO REALIZADO POR LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOBRE LAS PETICIONES CIUDADANAS, APROVECHA LA OPORTUNIDAD DE LA TRANSMISIÓN EN REDES SOCIALES PARA EXPRESAR SU AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS. LA REGIDORA SEÑALA QUE HA RECIBIDO DIVERSAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS Y QUE EL DIRECTOR HA BRINDADO UNA ATENCIÓN RÁPIDA E INMEDIATA. ADEMÁS, MENCIONA QUE LOS CIUDADANOS QUE SE HAN ACERCADO A ELLA PARA REALIZAR ESTAS SOLICITUDES HAN MOSTRADO SU AGRADECIMIENTO POR LA PRONTA RESPUESTA. LA REGIDORA DESTACA LA IMPORTANCIA DE NO DEJAR SIN RECONOCIMIENTO ESTA LABOR.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DÍAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN

*Amunátegui*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Diana y Sainz*

Reyna A. Rosas

*Carlos Sainz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Karen*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07**

DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DOCE HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**REFRENDA Y CERTIFICA**

C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RÉNE VILLARREAL LUGO  
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIANA GARCÍA SAINZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. GABRIEL CRUZ DÁVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

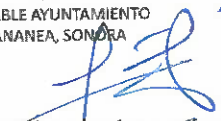
C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA


HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO  
CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 07

  
C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PAN)

  
C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

  
C. KAREN MELISSA MONTOYA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

  
C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PARTIDO SONORENSE)